

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA AVENTURA FLYING DUTCHMAN CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 22 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 10:00am, del 22 de marzo del 2018, se reúnen todos los socios de la compañía AVENTURA FLYING DUTCHMAN CIA. LTDA., ubicados en la calle LA PINTA E731 Y REINA VICTORIA, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICAC.	NOMBRE	PAIS	CAPITAL
1712702958	LESCRAUWAET DE WITT JAN EVERTS HANS	HOLANDA	476.00
1705447595	NOBOA MOLINA ANA LUCIA	ECUADOR	4.00
TOTAL			480.00

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo del año 2017.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta la Gerente Señora Ana Noboa y como Presidente de la Junta el Señor Lescrauwaet De Witt Jan Everts Hans.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada a las 10:23 am.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2017.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, la señora Ana Noboa, y por lo tanto la secretaria de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación la señora Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La Sra. Ana Noboa indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

La Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron UTILIDADES POR USD 1603.21, de este valor se deduce la participación trabajadores por USD240.48, mas gastos no deducibles de USD151.00 queda una

base para impuesto a la renta de USD1513.73, aplicamos la tarifa del 22% generando un impuesto de USD333.02, una vez deducido este valor queda una utilidad a distribuir de USD1029.71.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se colige que la compañía ha generado una utilidad neta a repartir de USD1029.71, la Junta General de Socios DECIDE NO REPARTIR y mas bien que este valor ayude a fortalecer el patrimonio y compensar las pérdidas acumuladas.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1.-Informe de la Gerencia

2.-Estados financieros y anexos

4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 12:05pm horas.


Sra. Ana Noboa Molina

SOCIO


Sr. Lescauwat De Witt Jan Everts Hans

SOCIO